Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí

Email: muni_quiindy@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION

En la Ciudad de Quiindy, República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 10:00 Hs, en el local de la Municipalidad de Quiindy, sito sobre las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, en la oficina de la Intendencia Municipal, se reúnen los señores/as María Gloria Caballero, Intendente Municipal, Guido Báez Álvarez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Carlos Yd por SERVICAR´S y la Srta. Laureana Báez quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cubiertas y Baterías para vehículos de la institucional", en el día y hora señalada en las bases y condiciones de la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas recibidas en la oficina de la UOC previa autorización de la Intendenta, cuyos precios totales se detallan a continuación:

1)-La empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E., con un precio total de Gs8.624.600 (Guaraníes Ocho millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos)

2)-La Empresa CASA J. GOMEZ S.R.L., con un precio total de Gs 10.362.000 (Guaraníes diez millones trescientos sesenta y dos mil)

3)- La Empresa SERVICAR´S, con un precio total de Gs11.800.000 (Guaraníes Once millones ochocientos mil)

4)- La Empresa NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., con un precio total de Gs 13.500.000(Guaraníes Trece millones quinientos mil)

5)- La Empresa DISTRIBUDORA AYALA, con un precio total de Gs12.180.000 (Doce millones ciento ochenta mil)

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades, el contenido de las documentaciones, para comunicar posteriormente la adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados más arriba.

CARLOS YD.
C.I. 2.215.747.

María Gloria Caballero
C.I: 583-047.

Abog. Guido Báez Alvarez
Encargado de la U.O.C.

Laureana Báez Alvarez
Secretaria